

ODISEA DE LA EDUCACIÓN MÉDICA EN CUSCO

La enseñanza de Medicina en la Universidad de San Antonio Abad del Cusco se inició por bula otorgada por el Papa Urbano Segundo, que autorizaba para que en la Universidad del Cusco se confiera los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en las Facultades de Teología, Derecho, Artes y Medicina; el primer Grado de Doctor en Medicina fue otorgado a Don Diego de Beltrán el 06 de octubre de 1745.

El 17 de noviembre de 1898 la Real Audiencia del Cusco mandó suspender a las Facultades de conferir grados y Leyes, cánones en la Universidad de San Antonio Abad del Cusco continuando solo, los grados en Teología y Filosofía con el pretexto de que la Universidad se realizaba difusión de ideas socialistas. El Obispo del Cusco consideró que la Real Audiencia se extralimitó en sus funciones y reclamó a la Corona de España para que se restituyera el funcionamiento de las Facultades suspendidas, hecho que se hizo realidad por la Real Cédula del 13 de enero de 1802 dejando sin efecto la resolución anterior.

En la Época Republicana durante el Gobierno de Romaña en 1863 se crearon las Juntas de Medicina en las Universidades del Arequipa, Cusco y Trujillo, donde se podían recibir exámenes para otorgar el grado de médico.

El 1868 el Congreso de la República del Perú, creó una Facultad de Medicina en la Universidad de San Antonio Abad del Cusco y dispone que funcione con las siguientes asignaturas.

- 1.- Anatomía Descriptiva, Anatomía General, Patología Clínica Interna, a cargo del Profesor Titular y Decano de la Facultad Dr. Don Fermin Montes.
- 2.- Historia Natural Médica que comprende: Botánica, Mineralogía y Física Médica Prof. Dr. Don Bernardino Patecho.
- 3.- Química Médica que comprende las siguientes asignaturas: Química Inorgánica, Química Orgánica, Medicina Operatoria y Anatomía Topográfica Prof. Dr. Don Santos Pagaza.
- 4.- Fisiología, Nosografía, Obstetricia y Clínica externa Prof. Dr. Don Juan Anselmo Alvarez.
- 5.- Patología General, Terapéutica General, Materia Médica y de Medicina Legal y Toxicología Prof. Dr. Don Manuel E. Carbajal.
- 6.- Nosografía Médica y Director del Programa Dr. Don Luis del Castillo.
- 7.- Farmacia que comprende las siguientes asignaturas: Física, Química, Materia Médica y Farmacia Prof. Dr. Don Bernardo Guerra, Prof Auxiliar adjunto Dr. Don Manuel Berrido.

Esta Facultad funcionó con regularidad durante siete años en 1872 fue cesada por una comisión departamental presidida por Don Enrique Gamboa prefecto del Cusco y Rector de la Universidad, se dice que solo egreso una promoción.

En el año 1930, después de la Revolución del Gral. Luis M. Sánchez Cerro, el 22 de agosto de 1930 este Gobierno Revolucionario receso la Universidad del Cusco por un periodo de 44 días y después de su reorganización se creó la sección de pre-médicas para los estudiantes que deseen seguir la carrera con dos años de estudios, con este certificado podían solicitar su matrícula en el primer Año de Medicina de la Facultad de Medicina de San Fernando, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Lima, para continuar sus estudios.

En 1955 el Consejo Ejecutivo de San Marcos derogó esta disposición en forma unilateral, a raíz de la cual la Universidad del Cusco nombró una Comisión presidida por el Dr. Sergio Quevedo Aragón y el Dr. J. Humberto Cobarrubias Campana, para gestionar la reconsideración de la suspensión de premédicas.

En 1959 la Asociación Médica del Cusco presidida por el Dr. José Cáceres Pílares nombró una Comisión de Médicos encargada de elaborar un proyecto para la creación de la Facultad de Medicina en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, esta comisión estaba presidida por el Dr. Sergio Quevedo Aragón e integrada por los Drs. José Cáceres Pílares, Humberto Cobarrubias Campana, Nicolás Martínez y Olinto Vesco Zamalloa, Proyecto que fue entregado al Rector de la Universidad del Cusco Dr. Juvenal Peso Benavente y por razones desconocidas nunca fue tratado en el Consejo Ejecutivo de la Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco.

Del 25 al 30 de agosto de 1976 se realiza en Lima el primer congreso de Medicina organizado por el Colegio Médico del Perú, a la cual viajó el Dr. Humberto Cobarrubias Campana como delegado del Hospital Regional del Cusco y en una Asamblea solicitó que el Colegio Médico del Perú pidiera al Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP) la creación de la Facultad de Medicina en la Universidad de San Antonio Abad del Cusco; esta solicitud fue aprobado por unanimidad, a su retorno el Dr. Cobarrubias puso en conocimiento del Dr. Juvenal Salas Rodríguez, Rector de ese entonces y a los miembros de su Consejo Ejecutivo y a raíz de lo cual el 04 de noviembre de 1976 por Resolución N1 CE-369, se nombra una Comisión para que elaboren un proyecto integral para la creación del programa académico de Medicina Humana compuesta por los siguientes profesores:

- | | |
|------------------------------------|------------|
| - Dr. Humberto Cobarrubias Campana | Presidente |
| - Dr. José Cáceres Pílares | Integrante |
| - Dr. Horacio Sánchez Salinas | Integrante |
| - Dr. Mario Escobar Moscoso | Integrante |
| - Dr. J. Ramiro Farfan Cantero | Integrante |

Esta Comisión se amplió con un delegado del Consejo Regional del Colegio Médico del Perú bajo la presidencia del Dr. Efraín Alarcón Becerra, designando al Dr. Dante Olivera Ortiz de Orue como representante del Colegio, también se contrato al Dr. José Chacon Polar como consultor en Tecnología Educativa Moderna. La Organización Mundial de la Salud acreditó a esta Comisión al Dr. Luis Ernesto Giraldo, que a la fecha desempeñaba el cargo de consultor de recursos humanos de la OPS y la Universidad por su parte nominó al Dr. Carlos Monge Casinelli Prof. de la Universidad Peruana Cayetano Heredia como Consultor Nacional.

Una vez finalizado el proyecto fue consultado y discutido en las Facultades de Medicina de San Fernando cuyo Decano era el Dr. Aurelio Díaz Ufano, Facultad de Medicina Cayetano Heredia con su Decano Dr. Alberto Cazorla T. y en la Facultad de Medicina de la Universidad Federico Villarreal con su Decano Dr. Meliton Arce.

El 25 de agosto de 1977 los miembros de la Comisión entregaron el proyecto al Rector Dr. Juvenal Salas Rodríguez y su Consejo Ejecutivo, el cual fue aprobado por unanimidad para luego el Rector en compañía de los Drs. Humberto Cobarrubias Campana y José Chacon Polar, sustentaran el proyecto ante el Consejo Regional de la Universidad Peruana reunida en la ciudad de Arequipa, siendo también aprobada en esta instancia. La

aprobación definitiva de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco se produce el 13 de febrero de 1978, se autoriza el funcionamiento del programa de medicina a partir de 1980 cuyo texto original es el siguiente:

Cusco, 13 de febrero de 1978

Of. N1 SG.-229-78

Señor

PRESENTE.-

Ref. RESOLUCIÓN N1 5845-77-CONUP.

Asunto: AUTORIZA FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE MEDICINA A PARTIR DE 1980.

En la fecha se transcribe la siguiente Resolución:-----
«CONSEJO NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA.- RESOLUCIÓN N1 5485-77-CONUP.- Lima, 02 de diciembre de 1977.- Visto el oficio N1 CRUS-013-77, del 2 de setiembre del año en curso, con el que la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco eleva el Proyecto del Programa Académico de Medicina Humana y solicita la autorización correspondiente; y.-----

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto cumple los requisitos establecidos en el Art. 102E del Estatuto General de la Universidad Peruana y llevan criterios que implican un cambio sustantivo en la formación de profesionales en Medicina Humana;.- Estando a lo opinado por la Dirección de Evaluación y Servicio a las Universidades en su informe N1 708-77-EV;.- En uso de las atribuciones conferidas por Resolución Ministerial N1 3049-77-ED y Directoral N1 2280-77-ED a la Comisión Administradora del Consejo Nacional de la Universidad Peruana;-----

SE RESUELVE:

1. Autorizar a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, el funcionamiento del Programa Académico de Medicina Humana, a partir de 1980.- 2. En el período 1978-79 la Universidad pondrá en ejecución un Plan de Preparación de Docentes e implementará la infraestructura necesaria para el funcionamiento de dicho Programa.- 3. La Universidad de San Antonio Abad tendrá en cuenta, en su oportunidad, la opinión técnica que evacue la Comisión Especial designada por Resolución N1 5692-77-CONUP dictada el 21 de Octubre del año en curso.- Regístrese, comuníquese y archívese.- (Fdo.) CESAR ANIBAL VERA PINEDA.- Secretario General del Consejo Nacional de la Universidad Peruana.
Que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente

JUAN LADRON DE GUEVARA SUELDO
Secretario General.

A raíz de esta resolución la Autoridad Universitaria inmediatamente nombra una comisión implementadora del programa Académico de Medicina Humana, compuesta por los Drs. Humberto Cobarrubias Campana, José Cáceres Pilares y Ramiro Farfan Cantero que tuvo como tarea principal la contratación de expertos en educación y la gestión de convenios y el primer Convenio que se gestionó fue el Convenio entre la UNSAAC y la Región de Salud del Ministerio de Salud que lamentablemente no fue suscrito por el Ministro de Salud de ese entonces.

El Consejo Ejecutivo de la Universidad por Resolución N° CE-383-78 contrata dos Médicos especialistas para la

implementación del Programa Académico de Medicina Humana: los Drs. Dante Olivera Ortiz de Orue y Tomas Gutierrez Zambrano cuya labor fue pedir el apoyo y colaboración de Instituciones Nacionales y Extranjeras y a la par se implementó el personal Administrativo con la Sra. Ana María Aparicio Flores como Secretaria del Programa Académico de Medicina Humana y encargada del programa de libros de la OPS que se mantiene hasta la actualidad y el Sr. Américo Polanco Portillo como secretario del Departamento Académico de Medicina Humana; empezando a trabajar en el local central de la Universidad. Esta nueva Comisión implementadora volvió a solicitar la firma del convenio entre la UNSAAC y el Ministerio de Salud, cuando era Ministro de Salud el Gral. FAP. Eduardo Rivas Hurtado, quien envió este proyecto de convenio al Consejo Nacional de Salud el cual pasó a la sección de recursos humanos e investigación, prescrido por el Dr. Meliton Arce Rodríguez dicha comisión emitió nuevamente un informe desfavorable frustrandose así la firma del convenio, motivo por el cual el Rector de la UNSAAC Ing. Juan Julio Menéndez, viajó a la ciudad de Lima para tener una reunión con el Ministro de Salud y el Dr. Meliton Arce Rodríguez y después de una reunión acalorada tampoco se consiguió la firma del Convenio y a raíz de la cual esta Comisión presenta su renuncia irrevocable.

El 22 de febrero de 1979 el Consejo Ejecutivo de la UNSAAC por Resolución N° CE-019-79 nombra una nueva comisión implementadora compuesta por los Drs. Humberto Cobarrubias Campana y José Cáceres Pilares.

El 24 de marzo 1979 el Consejo Ejecutivo de la UNSAAC por Resolución Rectoral N° 095-79, nombra como Director interino del Programa Académico de Medicina Humana al Dr. Humberto Cobarrubias Campana, quien realiza la organización académica y administrativa, capacitación de docentes en tecnología educativa moderna, proyecto de convenios, planificación de la infraestructura, estructura curricular de acuerdo al proyecto aprobado. El 28 de noviembre de 1979 la Comisión Académica de la UNSAAC con dictamen N° CA-015 y la Resolución del Consejo Ejecutivo N° 245-79, crea el Departamento Académico de Medicina Humana nombrando al Dr. José Cáceres Pilares como Jefe del Departamento Académico y el cargo de Coordinador de Metodología y Tecnología Educativa al Dr. Rubén Espinoza Ormachea, quienes empezaron a realizar una serie de acciones siendo la más importante el convenio docente asistencial entre el Ministerio de Salud y la UNSAAC, firmado el 31 de marzo de 1980 siendo jefe de ORDESO Gral. Eissenwager y la UNSAAC representado por el Rector José Angel Ramirez.

El 18 de agosto de 1980 se firma un convenio de cooperación entre la OPS y la UNSAAC y a la vez se implementa el personal administrativo con el Sr. Manuel Jesús Escalante Ariza como auxiliar de Audio Visuales. Posteriormente por gestión del Director la Universidad sede unos ambientes en la parte posterior y lateral del Palacio del Almirante para el funcionamiento del Programa Académico de Medicina Humana donde también se comienza con la implementación de la Biblioteca Especializada con una donación de la Facultad de Medicina de Cayetano Heredia quienes fueron los primeros en realizar esta labor de implementación, por lo cual la comunidad universitaria y el pueblo del Cusco expreso su reconocimiento y gratitud a dicha Universidad e inmediatamente se contrato como Bibliotecaria a la Psicóloga Tania Rondon A. Durante este período de implementación dentro de la capacitación de docentes en Tecnología Educativa Moderna se realizó los siguientes seminarios:

1.- Seminario Taller sobre Planteamiento de Aprendizaje en Ciencias de la Salud dictado por los Drs. José

Chacon Polar, Segundo Villasante Ortiz, Lucio Velasquez y Diomeres Oros Villena.

- 2.- Seminario Taller de Elaboración de Módulos de Autoinstrucción dictado por los Drs. Luis Ferran Zegarra y Vertila Murrugada de Bisbal.
- 3.- Seminario de Taller de Elaboración de Módulos de autoinstrucción para docentes, médicos y enfermeras dictado por los Drs. Humberto Cobarrubias Campana, José Cáceres Pílares, Rubén Espinoza Ormachea y la Enfermera Emma Bustamante.

En marzo de 1980 en el Palacio del Almirante comienzan las labores académicas, siendo contratada con dicho fin a la Dra. Rosa Yañez Aguilar de Cabrera como secretaria docente, cargo que desempeña hasta el año 1985.

El 27 de octubre del 1982 siendo Rector de la Universidad el Dr. José Angel Pareja y Vice Rector Administrativo el Ing. Guillermo Ugarte Berrío y el Vice Rector Académico Dr. Jorge Flores Ochoa, se colocó la primera piedra en la Ciudad Universitaria par la construcción del pabellón del Programa de Medicina Humana, cuya construcción fue financiada en su integridad por ORDESO y paralelamente las labores académicas se continuaron realizando en el Palacio del Almirante, el 05 de abril de 1985 se produjo un terremoto en nuestra ciudad con la cual colapso prácticamente las construcciones coloniales que había en el Palacio del Almirante, motivo por el cual se trasladó en forma apresurada a la Ciudad Universitaria al pabellón construido por ORDESO gracias a la gestión del entonces Diputado por el Cusco Sr. Gilberto Muñoz Caparo quien era miembro de la Comisión del Presupuesto del Parlamento y logró incluir en el presupuesto general de la República una partida para la construcción del local.

Cabe resaltar que las Autoridades Universitarias que colaboraron activamente en la gestión de la creación de la Facultad fueron los Rectores Juvenal Salas Rodríguez, Ing. Juan Julio Melendez, Dr. José Angel Ramirez.

En 1984 se destacó al Sr. Carlos Delgado al Programa de Medicina Humana para llevar el registro central, también en este año se hicieron los primeros contactos con la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica de la República Federal Alemana y se formularon las bases para la elaboración del convenio, siendo los actores principales los Drs. Ricardo Kein, Oscar Liendo Seminario, y José Cáceres Pílares, este convenio de Cooperación Técnica se firmó entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y el Embajador de la República Alemana el 19 de marzo de 1985, convenio que marco un hito para el desarrollo de la Facultad en todos sus aspectos implementando la biblioteca con libros, revistas, la videoteca con equipos de video, retroproyectors, equipo de Edición, proyectores de diapositivas; en la construcción y equipamiento de seis módulos en los Centros de Salud con el objeto de que esto sirva para la Residencia de los Alumnos y Docentes para la realización de prácticas en Atención Primaria e Internado Rural, los módulos están ubicados en Quiquijana, Huancarani, Paucartambo, Pillcopata, Ocongata y Ccatcca; y la donación de 04 vehículos para el traslado de alumnos, este convenio terminó en 1996. Actualmente el Programa de Salud Comunitaria recibe el apoyo del MEF-AID.

En 1989 también se recibió una Cooperación valiosa a través de un Convenio entre la República de Italia (PSCTA) y la UNSAAC, que apoyo el Internado Rural.

En 1992 se realizan los primeros contactos con la Asociación de Médicos Peruanos residentes en Estados Unidos (PAMS), presidido por el Dr. Ruben Chuquimia Cervantes con la colaboración de los Drs. Julio Sotelo, Bladimiro Rozas, Moises Gavidia, entre otros, quienes comenzaron

con la implementación de la Videoteca, equipos para la reproducción de videos, proyectores de diapositivas, y principalmente la implementación de la Biblioteca y suscripción de revistas.

En 1992 el Sr. Decano Dr. Ramiro Farfan Cantero comienza con las primeras gestiones para realizar la ampliación del Pabellón de la Facultad de Medicina Humana para lo cual solicita a la Facultad de Arquitectura que via tesis se confeccionara un proyecto de ampliación, el cual fue encomendado al alumno de ese entonces Arquitecto Dario Sosa Soto, asesorado por los Profesores Arquitectos Cayo Alberto García Mirándola y Jorge Miguel Zegarra Balcázar. Este proyecto una vez sustentado en su Facultad fue inmediatamente presentado al Sr. Rector Dr. Mauro Concha Perez y los Vice Rectores Mgt. Mario Gongora Santa Cruz y Magt. Isaac Puente de la Vega, para que pusieran en conocimiento del Consejo Universitario y se solicitara el presupuesto con este fin. En setiembre de 1996 se coloca la primera piedra de ampliación del nuevo pabellón cuando era Rector Dr. Mauro Concha Perez, Vice Rector Académico Mgt. Mario Gongora Santa Cruz y Vice Rector Administrativo Mgt. Isaac Puente de la Vega, empezando casi de inmediato la construcción, la cual se realizó en diferentes etapas bajo los períodos del Rector Mario Gongora Santa Cruz, Vice Rectora Académica Dra. Nora Ugarte y Vice Rector Administrativo Jorge Villafuerte Recharte, terminando su construcción y equipamiento con el actual Rector Ing. Jose Artemio Olivares Escobar Vice Rector Académico Ing. Dante Astete Canal y Vice Rector Administrativo Ing. Alcides Castillo.

Paralelamente a estas actividades administrativas se realizaron diferentes actividades científicas, unas organizadas por los docentes y otro por los estudiantes cabiendo resaltar que en el año 1996 la Federación Latinoamericana de estudiante de Medicina, siendo Presidente de ASOCIEM la Srta. Silvia Mayorga realizó el primer Congreso Internacional de Estudiantes de Medicina con la presencia del Premio Nobel de Medicina Dr. Susumu Tonegawa y de distinguidos profesores de la Capital entre ellos el Dr. Carlos Batilana, Dr. Carlos Monge Casinelly, Dr. Luis Vidal Neyra, Axel Kroger y Eduardo Gotuzo.

Cabe también indicar que los Docentes que empezaron las labores Académicas fueron: Los Drs. Humberto Cobarrubias Campana, José Cáceres Pílares, Rubén Espinoza Ormachea, Oscar Liendo Seminario, Samuel Paredes, Rodolfo Quiroz, Ramiro Farfan, Jorge Luis Puertas, Walter Tupayachi, Américo Morales, Rosa Yañez de Cabrera, Blga. Nora Ugarte Molleapasa, Química Irene Gonzales de León, Prof Manuel Oblitas Flores, Prof. Isaías de la Cruz Iparraquirre. Ing. José Artemio Olivares, entre otros.

Las Autoridades de la Facultad fueron: Primer Director Académico del Programa de Medicina Dr. Humberto Cobarrubias Campana y Decanos Dr. José Cáceres Pílares primer Decano, Dr. Efraín Alarcón Becerra, Ramiro Farfan Cantero por dos períodos consecutivos, Dr. Dante Olivera Ortiz de Orue y actualmente Dr. Waldo Callo Villa.

Primera Promoción de la Facultad egreso en diciembre de 1988 constituida por los siguientes médicos cirujanos: Diomedes Arias Villena. Juan Carlos Cevallos Rodríguez, Pablo Grajeda Ancca, Igor Fernando Mujica Paredes, Oscar Niño de Guzmán Velarde, Yuri Ponce de Leon Otazu, Gladys Ramirez Prada, Ernesto Cazorla Cornejo, Fernando Gamio Vega Centeno, David Monge Casafranca, Rubén Murillo Valdez, Dante Olivera Mayo, Arturo Quispe Cáceres, Carlos Vega Centeno C. Siendo el primer Graduado el Dr. David Monge Casafranca y la primera mujer graduado fue la Dra. Gladys Ramirez Prada.

Encontrándose en la actualidad la Facultad de Medicina Humana del Cusco en Proceso de Acreditación.